





BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72

 Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

 Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: jueves, 10 de Febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO AL APROVECHAMIENTO DE 0,056 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL ARROYO HUEVA, CON DESTINO A RIEGO

341

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	FELIPE AGUIRRE CARRASCO
CAUCE:	Arroyo Hueva
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,056
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	3,25
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	560
SUPERFICIE REGADA (m ²):	0,07
POTENCIA INSTALADA Y MECANISMOS DE ELEVACIÓN (C.V.):	2
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Junto al puente de la Carretera C-200, Paraje "San Juan" o "Cerro de la Orca", T.M. de Hueva (Guadalajara)
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	"Paraje San Juan" o "Cerro de la Orca", parcela 5006 del polígono 513, T.M. de Hueva (Guadalajara)
COORDENADAS UTM DEL PUNTO DE TOMA:	X= 503.549; Y= 4.479.072 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de abril de 1996. Aprobación del Acta de Reconocimiento Final del aprovechamiento por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de mayo de 2003. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de noviembre de 2007, por la que se inscribe definitivamente el aprovechamiento



MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0076/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 2 de febrero de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz